


Página 1 de 9	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 106-7-10008-25

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C.

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel LUIS CARLOS ROMERO GALVIS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 80.217.338 de Bogotá, D.C.

CARGO: Director de Incorporación

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución Ministerial Nro. 002875 del 31/12/2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional

DATOS DEL CONTRATISTA: TATIANA VARGAS MORENO

NIT: No aplica

REPRESENTANTE LEGAL: No aplica

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.026.279.326 de Bogotá, D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: Prestación De Servicios

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN EL GRUPO INCORPORACIÓN BOGOTÁ (ITEM 2)

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 106-7-10008-25

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	No aplica
FECHA DE EMISIÓN:	No aplica
FECHA DE VENCIMIENTO:	No aplica
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 30.470.000,00) moneda legal colombiana excluido IVA.
FECHA DEL CONTRATO:	14/02/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses y dieciséis (16) días previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución del contrato.
FORMA DE PAGO:	<p>El pago se realizará en mensualidades vencidas y/o proporcional al servicio prestado, en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro y/o factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).</p> <p>Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).</p>

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 106-7-10008-25

Nota 1: en cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el contratista lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

Nota 2: a partir de la entrada en vigencia la Ley 2381 del 2024 "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones", la entidad hará los descuentos de aportes al Sistema de seguridad social integral (Ley 2381 del 2024 y demás normas complementarias).

Nota 3: para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Constancia recibida a satisfacción – (solo será expedido por parte del supervisor, una vez el contratista haya cargado la cuenta de cobro con todos los soportes en la plataforma SECOP II en el expediente del contrato).
- Cuenta de cobro.
- Recibo de pago y planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (SALUD, PENSIÓN, ARL).
- Copia del RUT
- Copia del RIT
- Certificado de cuenta bancaria
- Informe de actividades

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 106-7-10008-25

- Certificación del pago de aportes obligatorios al sistema general de seguridad social en salud
- Certificación de retención en la fuente

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

El supervisor del contrato será el Jefe del Grupo de Incorporación Bogotá o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección de Incorporación, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas en los artículos 83 "Supervisión e interventoría contractual" y 84 "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores" de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, quien presentará los informes de supervisión mensualmente durante la ejecución del contrato, los cuales deberán ser publicados en el SECOP II, dentro los tres (3) días siguientes a la radicación del mismo, previa revisión y aprobación por parte del Grupo de Contratos de esta Dirección.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

MODIFICATORIA No. 1 – ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 106-7-10008-25 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL CON NIT 901.806.943-9 Y LA SEÑORA MARIA ALEJANDRA MANCO CAICEDO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.151.447.989 EXPEDIDA EN MEDELLIN, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN EL GRUPO DE INCORPORACIÓN BOGOTÁ (ITEM 2)".

SE AMPLIÓ EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 106-7-10008-25 HASTA EL DÍA 30-12-2025.

CESIÓN No. 1 Y MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 106-7-10008-25

SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS
DIFERENTES CONVOCATORIAS
EJECUTADAS EN EL GRUPO DE
INCORPORACIÓN BOGOTÁ (ITEM 2).

Se adicionó el valor del contrato principal en la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 4.290.000,00) moneda legal colombiana excluido IVA

Se modificó parcialmente la cláusula Nro. 2 y 4 del contrato.

**VALOR FINAL DEL CONTRATO
U ORDEN DE COMPRA**

TREINTA Y CUATRO MILLONES
SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS
(\$34.760.000,00) MONEDA LEGAL
COLOMBIANA EXCLUIDO IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/12/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	4225 2025-02-08	\$ 30.470.000,00	2125 2025-02-14	\$ 30.470.000,00
Adición No. 1	9225 2025-09-25	\$ 4.290.000,00	21325 2025-09-30	\$ 4.290.000,00
Cesión No. 1	4225 2025-02-08	\$ 2.310.000,00	24825 2025-11-05	\$ 2.310.000,00
Cesión No. 1	9225 2025-09-25	\$ 4.290.000,00	24925 2025-11-05	\$ 4.290.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 75-46-101016922

**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No:** No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: 14 de febrero de 2025

**CERTIFICADOS O ANEXOS DE
MODIFICACIÓN:** 75-46-101016922, anexo 2
75-46-101019364, anexo 0

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
75-46-101016922, anexo 2	29/09/2025	MODIFICATORIA No. 1 - ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 106-7-10008-25 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA	01/10/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 106-7-10008-25

		POLICÍA NACIONAL CON NIT 901.806.943-9 Y LA SEÑORA MARIA ALEJANDRA MANCO CAICEDO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.151.447.989 EXPEDIDA EN MEDELLIN, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN EL GRUPO DE INCORPORACIÓN BOGOTÁ (ITEM 2)".	
75-46-101019364, anexo 0	31/10/2025	CESIÓN No. 1 Y MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 106-7-10008-25, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA REALIZAR LA VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR A LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS EJECUTADAS EN EL GRUPO DE INCORPORACIÓN BOGOTÁ (ITEM 2).	31/10/2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$6.952.000,00	14/02/2025	04/07/2026
Calidad del servicio	\$17.380.000,00	14/02/2025	04/11/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación el Supervisor del contrato Nro. 106-7-10008-25, certifica que **EL CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
106-7-10008-25	No aplica	No aplica	01	19/03/2025	\$ 3.300.000,00	01	14/03/2025	\$ 3.300.000,00	No aplica
			02	21/04/2025	\$ 3.300.000,00	02	14/04/2025	\$ 3.300.000,00	
			03	14/05/2025	\$ 3.300.000,00	03	14/05/2025	\$ 3.300.000,00	
			04	14/06/2025	\$ 3.300.000,00	04	14/06/2025	\$ 3.300.000,00	
			05	14/07/2025	\$ 3.300.000,00	05	14/07/2025	\$ 3.300.000,00	
			06	14/08/2025	\$ 3.300.000,00	06	14/08/2025	\$ 3.300.000,00	
			07	14/09/2025	\$ 3.300.000,00	07	14/09/2025	\$ 3.300.000,00	
			08	14/10/2025	\$ 3.300.000,00	08	14/10/2025	\$ 3.300.000,00	
			09	03/11/2025	\$ 1.760.000,00	09	01/11/2025	\$ 1.760.000,00	
			10	14/11/2025	\$ 1.540.000,00	10	14/11/2025	\$ 1.540.000,00	
			11	14/12/2025	\$ 3.300.000,00	11	14/12/2025	\$ 3.300.000,00	
			12	30/12/2025	\$ 1.760.000,00	12	30/12/2025	\$ 1.760.000,00	
			TOTAL, RECIBIDO					\$ 34.760.000,00	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 106-7-10008-25

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 34.760.000,00	\$ 34.760.000,00	\$ 0,00	\$ 34.760.000,00	\$ 34.760.000,00	\$ 0,00

Que mediante correo No. 00008/DINCO-GRUFI de fecha 04/01/2026 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
2125	3325	82585425	2025-03-27	\$ 3.300.000,00	\$ 28.244,00	\$ 3.271.756,00
2125	6725	121246825	2025-04-29	\$ 3.300.000,00	\$ 27.959,00	\$ 3.272.041,00
2125	14925	159394025	2025-05-26	\$ 3.300.000,00	\$ 27.959,00	\$ 3.272.041,00
2125	20825	208320925	2025-06-27	\$ 3.300.000,00	\$ 27.959,00	\$ 3.272.041,00
2125	25425	248261825	2025-07-18	\$ 3.300.000,00	\$ 27.959,00	\$ 3.272.041,00
2125	30125	297146725	2025-08-22	\$ 3.300.000,00	\$ 27.959,00	\$ 3.272.041,00
2125	34325	341928325	2025-09-19	\$ 3.300.000,00	\$ 27.959,00	\$ 3.272.041,00
2125	39225	397890925	2025-10-22	\$ 3.300.000,00	\$ 27.959,00	\$ 3.272.041,00
2125	41125	423964925	2025-11-07	\$ 1.760.000,00	\$ 13.083,00	\$ 1.746.917,00
24925	45425	444528725	2025-11-20	\$ 1.540.000,00	\$ 14.574,00	\$ 1.525.426,00
24825	54125	513547425	2025-12-22	\$ 2.310.000,00	\$ 27.959,00	\$ 2.282.041,00
24925	54225	513581325	2025-12-22	\$ 990.000,00	\$ 0,00	\$ 990.000,00
24925	61225	551569825	2025-12-30	\$ 1.760.000,00	\$ 13.083,00	\$ 1.746.917,00
TOTALES				\$ 34.760.000,00	\$ 292.656,00	\$ 34.467.344,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-155551-MEBOG	19/03/2025	14/02/2025 A 13/03/2025
2	GS-2025-215647-MEBOG	15/04/2025	14/03/2025 A 13/04/2025
3	GS-2025-279311-MEBOG	15/05/2025	14/04/2025 A 13/05/2025
4	GS-2025-344646-MEBOG	14/06/2025	14/05/2025 A 13/06/2025
5	GS-2025-406891-MEBOG	14/07/2025	14/06/2025 A 13/07/2025
6	GS-2025-478570-MEBOG	14/08/2025	14/07/2025 A 13/08/2025
7	GS-2025-551778-MEBOG	14/09/2025	14/08/2025 A 13/09/2025
8	GS-2025-617370-MEBOG	14/10/2025	14/09/2025 A 13/10/2025
9	GS-2025-661052-MEBOG	03/11/2025	14/10/2025 A 30/10/2025
10	GS-2025-686205-MEBOG	14/11/2025	31/10/2025 A 13/11/2025
11	GS-2025-752124-MEBOG	14/12/2025	14/11/2025 A 13/12/2025
12	GS-2025-781416-MEBOG	30/12/2025	14/12/2025 A 30/12/2025
13	GS-2026-006933-MEBOG	06/01/2026	14/02/2025 A 30/12/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato Nro. 106-7-10008-25 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El Representante de la DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato Nro. 106-7-10008-25, aceptó a entera satisfacción la prestación de los servicios y apoyo a la gestión de acuerdo con las obligaciones establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 08 de enero de 2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Capitán **IVAN ALFONSO VELASCO CUMPLIDO**
Jefe Grupo de Incorporación Bogotá

POR EL CONTRATISTA:

TATIANA VARGAS MORENO
C.C.1.026.279.326 de Bogotá, D.C.

SU REPRESENTANTE LEGAL:

No aplica

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato Nro. 106-7-10008-25 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de las obligaciones del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de cumplimiento y calidad del servicio que surjan como obligaciones post contractuales.

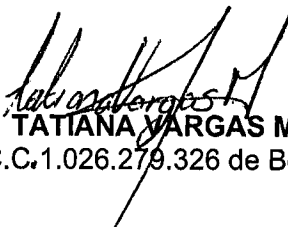
Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C.,

POR LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel LUIS CARLOS ROMERO GALVIS
Director de Incorporación

POR EL CONTRATISTA,









TATIANA VARGAS MORENO
C.C.1.026.279.326 de Bogotá, D.C.

SUPERVISOR, DEL CONTRATO,



Capitán IVAN ALFONSO VELASCO CUMPLIDO
Jefe de Grupo de Incorporación Bogotá

Elaborado por: CT. Ivan Alfonso Velasco Cumplido/DINCO-GIBOG 
Revisado por: SI. Chelieth Lorena Niño Ruiz /DINCO-GRUCO 
Revisado por: IT. Carmen Rosa Ruiz Franco /DINCO -GRUCO (E) 
Revisado por: MY. Dietzen González González /DINCO-ARLOF (E) 
Revisado por: MY. Víctor Andres Murcia Rojas /DINCO-ASJUR 
Revisado por: TC. Johanna Andrea Castro Gallego/DINCO-SUDIN 
Fecha de elaboración: 08/01/2026
Ubicación F:\GIBOG/CONTRATOS
DINCO\ACTA LIQUIDACION:\contratos\actas de liquidación 2025



DECLARACIÓN DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	18-01-01-15 DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN	Número de Compromiso:	24925	Valor Total:	4.290.000,00 Saldo por pagar		0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	102627932	Tercero:	TATIANA VAIGAS MORENO		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	106-7-10008-25	Fecha:	3/11/2025 0:00:00		
Objeto:	GS-2025-010224-DINCO CESION No. 1 Y MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 106-7-10008-25, CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA REALIZAR LA VALORACION SOCIOFAMILIAR GIBOG-DINCO						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA CODIGO	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR		
2025-11-14	44225	1.540.000,00	0,00	45425	1.540.000,00	14.574,00	1.525.426,00	087684254	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	10	13-01-01-01	CONTRATO 106-7-10008-25 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA REALIZAR LA VALORACION SOCIOFAMILIAR LA	
2025-12-15	54925	990.000,00	0,00	54225	990.000,00	0,00	990.000,00	087684254	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	12	13-01-01-01	CONTRATO 106-7-10008-25 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA REALIZAR LA VALORACION SOCIOFAMILIAR LA	
2025-12-30	57825	1.760.000,00	0,00	61225	1.760.000,00	13.063,00	1.746.937,00	087684254	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	12	13-01-01-01	CONTRATO 106-7-10008-25 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNC.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de Regalazaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: M Habohorq.
 Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L15
 Fecha y Hora Sistema: 2026-01-04 10:41 a. m.

ALEXANDER BOHORQUEZ BEJARANO
 DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

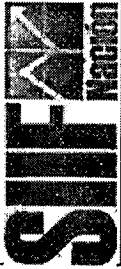
Unidad / Sub-Unidad:		16-01-01-L15 DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN		Número de Compromiso:		24825		Valor Total:		2.310.000,00 Saldo por pagar:		0,00	
Tipo Doc. Identidad:		CEDULA_DE_CUADADANIA		Número Doc. Identidad:		1026279326		Tercero:		TATIANA VARGAS MORENO			
Tipo:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES		Número:		106-7-10008-25		Fecha:		31/10/2025 00:00:00			
Objeto:		OBJETO GS-2025-010224-DINCO CESIÓN Nro. 1 Y MODIFICATORIO Nro. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 106-7-10008-25, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA REALIZAR LA VALORACION SOCIOFAMILIAR GIBOG-DINCO											

RELACION DE PAGOS

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA DUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	NUMERO	V. C.R	IVA	NUM OBLIGACION	NUM ANTICIPOS CONCEPTO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
						FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CTACH-EQUIE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO		
2025-12-15	54825	2.310.000,00	0,00	54125		2025-12-22	2.310.000,00	27.950,00	2.282.041,00	087684254	BANCO COMERCIAL AV	087684254	087684254	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	13-01-01-DT	CONTRATO 106-7-10008-25 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES S. L. VD.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: M-Habohomp ALEXANDER BOHORQUEZ BEJARANO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L15 DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
 Fecha y Hora Sistema: 2026-01-04-10:31 a. m.

RELACION DE PAGOS	
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-L15 DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
Número de Compromiso:	2125
Valor Total:	28.160.000,00 Saldo por pagar:
0,00	
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA
Número Doc. Identidad:	1151447989
Tercero:	MARIA ALEJANDRA MANCO CAICEDO
DOCUMENTO SOPORTE	
Número:	106-7-10008-25
Fecha:	14/02/2025 0:00:00
OBJETO	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	
GS-2025-001337-DINCO 106-7-10008-25 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN TRABAJADOR SOCIAL INCORPORACIÓN BOGOTA	

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	NUMERO	VALOR	MA	NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEPTO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				REINTEGRO	DOCUMENTO SOPORTE			ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
						FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO		CTACHEQUE	MEDIO DE PAGO	NUMERO		
2025-03-31	4125	3.300.000,00	0,00	3325	82395-25	2025-03-27	3.300.000,00	28.244,00	3.271.756,00	547709613	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	106-7-10008-25	13-01-01-01	13-01-01-01	CONTRATO 06-7-10008-25 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
2025-04-21	7825	3.300.000,00	0,00	6725	121748625	2025-04-28	3.300.000,00	27.859,00	3.272.041,00	547709613	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	106-7-10008-25	13-01-01-01	13-01-01-01	CONTRATO 106-7-10008-25 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE (IN 01)
2025-06-16	16225	3.300.000,00	0,00	14625	150364025	2025-05-26	3.300.000,00	27.859,00	3.272.041,00	547709613	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	106-7-10008-25	13-01-01-01	13-01-01-01	CONTRATO 106-7-10008-25 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE (IN 01)
2025-06-18	21825	3.300.000,00	0,00	20825	208320225	2025-06-27	3.300.000,00	27.859,00	3.272.041,00	547709613	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	106-7-10008-25	13-01-01-01	13-01-01-01	CONTRATO 106-7-10008-25 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE (IN 01)
2025-07-14	25725	3.300.000,00	0,00	25425	246251625	2025-07-18	3.300.000,00	27.859,00	3.272.041,00	547709613	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	106-7-10008-25	13-01-01-01	13-01-01-01	CONTRATO 106-7-10008-25 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE (IN 01)
2025-08-14	29625	3.300.000,00	0,00	30125	297146725	2025-08-22	3.300.000,00	27.859,00	3.272.041,00	547709613	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	106-7-10008-25	13-01-01-01	13-01-01-01	CONTRATO 106-7-10008-25 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE (IN 01)
2025-08-15	33625	3.300.000,00	0,00	34325	341928325	2025-09-19	3.300.000,00	27.859,00	3.272.041,00	547709613	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	106-7-10008-25	13-01-01-01	13-01-01-01	CONTRATO 106-7-10008-25 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE (IN 01)
2025-10-15	38225	3.300.000,00	0,00	39225	387860225	2025-10-22	3.300.000,00	27.859,00	3.272.041,00	547709613	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	106-7-10008-25	13-01-01-01	13-01-01-01	CONTRATO 106-7-10008-25 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE (IN 01)
2025-11-03	40225	1.760.000,00	0,00	41125	423844025	2025-11-07	1.760.000,00	13.083,00	1.746.917,00	547709613	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	106-7-10008-25	13-01-01-01	13-01-01-01	CONTRATO 106-7-10008-25 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE (IN 01)

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con abtudo linea de pago, o abtudo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas